

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 51 Lunes 1 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 12513

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 9735 **BARCELONA**

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado en fecha 29 de enero de 2021, por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso Voluntario n.º 35/2021-D.

NIG: 0801947120218000578.

Fecha del auto de declaración: 29 de enero de 2021.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: FRUTONE VITAL, S.L., con CIF n.º B-65967960.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: ALFA FORENSIS, S.L.P., quien designa a doña Montserrat Cecelia Vallejo, con DNI n.º 46.551.148-E. Dirección postal: Paseo de Gracia, n.º 97, 2.º-1.ª, de Barcelona (08008). Dirección electrónica: administracion@alfaforensis.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Unidad de Apoyo Concursal, sita en la Ciudad de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes 111, Edifico C, Planta 13.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Barcelona, 19 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A210011718-1